

29 DE OCTUBRE DE 2025.

DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.

Como lo dije hace un momento, fui clara y puntual en las preguntas, en ningún momento tocamos ninguna otra circunstancia. Yo quisiera saber cuáles son los datos estadísticos en Chiapas, sobre el tema, no de los que nacen, no, sino de los que son violados en las edades de los parámetros que se han marcado en esta ley. La exposición de motivos trae datos y estadísticas generalizadas y lo vuelvo a repetir, las preguntas son puntuales y claras. ¿Cuál es el propósito de la ley?, ¿Cuál es el objetivo?, claro que importan los procedimientos, porque si no, entonces estamos legislando sin bases y sin sustentos reales. Lo dije y lo vuelvo a repetir, estamos generando normas que no van a ser con una aplicación efectiva, con vacíos legales, con duplicidad de normativa y entonces no estamos siendo sensibles a las realidades y a los hechos. Lo dije claro y lo vuelvo a repetir, son preguntas claras y creo que merecen ser respondidas. Es cuanto, presidenta.